



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A

ACTA

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2024/1 | El Pleno |

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

| | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| Tipo Convocatoria | ORDINARIA |
| Fecha | 23 de febrero 2024 |
| Duración | Desde las 12:00 hasta las 12:50 horas |
| Lugar | Casa Consistorial |
| Presidida por | JUAN IGNACIO ESPOT RUIZ |
| Secretario | JOSE LUIS OLIVERA PUYUELO |

ASISTENCIA A LA SESIÓN

| DNI | Nombre y Apellidos | Asiste |
|-----------|-----------------------------|--------|
| 73199129L | BELÉN CIERCO FONDEVILLA | NO |
| 73207570L | Diego Mora Piquer | SÍ |
| 18009134L | JOSE MARCIAL BARRAU NOGUERO | SÍ |
| 17725018E | JUAN IGNACIO ESPOT RUIZ | SÍ |
| 18010837C | Ramón Rosó Gabás | SÍ |

Belén Cierco Fondevilla, justifica su NO asistencia.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Esport Ruiz
20/05/2024 9:38



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A

A) PARTE RESOLUTIVA

Primero. Aprobación del acta de la sesiones anteriores

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación a las actas de la sesión ordinaria, PLN/2023/8 celebrada el día 1 de diciembre de 2023 y de la extraordinaria-urgente, PLN/2023/9, celebrada el día 21 de diciembre de 2023, que se ha distribuido con la convocatoria de la presente. No se formula ninguna alegación, por lo que se proclama aprobadas, la sesiones, por unanimidad, ordenándose su transcripción al libro de Actas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 110 del ROF.

Segundo. Aprobación, si procede, expediente de modificación de créditos 10/2023, modalidad transferencias de créditos

Favorable **Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento**

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a partidas de gastos de distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal; visto el informe de Secretaría Intervención de fecha 16 de febrero de 2024, la propuesta de la Alcaldía, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; el Pleno, adopta por *UNANIMIDAD* el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 10/2023, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, como sigue a continuación:



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A

Altas en Aplicaciones de Gastos

| Aumento de Gastos | | | | | | |
|----------------------------------|-----|------|-------|--|------------------|--|
| Modificación | Org | Eco. | Vinc. | Denominación | Importe | |
| Transferencia de Crédito aumento | . | 9320 | 22708 | Servicios de recaudación a favor de la Entidad | 6.516,56 | |
| Transferencia de Crédito aumento | . | 9200 | 62500 | Mobiliario de oficina | 2.157,30 | |
| Transferencia de Crédito aumento | . | 3380 | 62500 | Mobiliario Navideño | 3.356,58 | |
| Total Aumento | | | | | 12.030,44 | |

FINANCIACIÓN

Bajas en Aplicaciones de Gastos

| Disminución de Gastos | | | | | | |
|--------------------------------------|-----|------|-------|---|-------------------|--|
| Modificación | Org | Eco. | Vinc. | Denominación | Importe | |
| Transferencia de Crédito disminución | . | 2310 | 22799 | Transporte social | -3000,00 | |
| Transferencia de Crédito disminución | . | 1650 | 22100 | Energía eléctrica- Alumbrado público | -7732,99 | |
| Transferencia de Crédito disminución | . | 3260 | 48002 | Subvención AMYPA- Comedor escolar y otros | -1297,45 | |
| Total Disminución | | | | | -12.030,44 | |

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Tercero. Aprobación, si procede, aceptación condiciones de Heráldica en relación con el escudo municipal



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por la Alcaldía se expone que tras la remisión, de los correspondientes acuerdos llevados a cabo por el Pleno de la Corporación para la aprobación de la adopción de escudo y bandera del municipio de Laspaúles, al Departamento de Heráldica del Gobierno de Aragón.

Tras la celebración del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón el día 13 de diciembre de 2023, en el cual se incluyó el expediente de adopción de escudo y bandera de este municipio, adoptaron la propuesta que a continuación se detalla y que debe ser aceptada, en su caso, o no, por el Pleno de la Corporación municipal de este Ayuntamiento.

La propuesta dice lo siguiente:

"El Consejo Asesor de Heráldica y Simbología, visto el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Laspaúles, examinado su contenido, en especial la propuesta de escudo y bandera, pasa a dictaminar directamente, emitiéndose por el Consejo, con la aprobación unánime de sus miembros presentes, informe desfavorable a la propuesta municipal en los siguientes términos:

Escudo.- *Tras la reunión del pasado 13 de diciembre, se acordó por unanimidad del Consejo Asesor, señaladas las carencias del primer proyecto, presentar el nuevo escudo municipal:*

Debe corregirse la esmaltación de la corona abierta: poner de gules los botones de las hojas de acanto y la parte inferior del forro interior del cerco de la corona. En consecuencia, el blasonamiento quedará definitivamente como sigue:

Armas: *Escudo español, cuadrilongo de base redondeada. Partido 1º, de plata, monte de pastos de sinopel, de tres picos, más alto el central. 2º, de oro, un fresnonurido, de sinople; en punta, seis piezas ondados de azur y plata. Al timbre, corona real abierta.*

Nota: Deben venir esmaltados, de gules, los botones de las hojas de acanto y la parte baja del forro del cerco de la corona, reseñados en un anterior informe.



*Esmaltes: Escala Pantone:
Plata 663 C. Azur 3005 C. Oro 7406 C.
Sinople 7725 C Gules 1788 C.*



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A

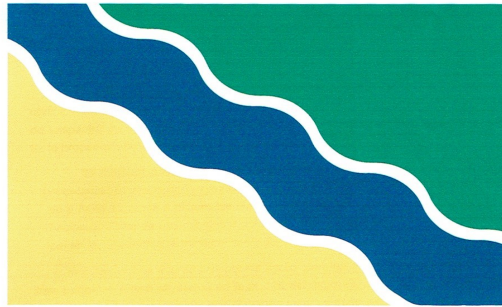


FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

Bandera.- Aceptada la modificación de la propuesta de bandera, la representaremos de la manera que se adjunta, con la siguiente descripción: Bandera de proporciones $\frac{2}{3}$, ancho por largo, con una banda. Ondada de azul, fileteada de blanco, dividiendo el paño en dos mitades, la parte superior verde y la inferior amarilla.

Esmaltes: Escala Pantone.
Azul 2728 C. Blanco 000 C. Verde 348 C. Amarillo C.



Una vez vista la propuesta del Consejo Asesor, debatido el asunto por los Sres. Concejales, se aprobó por UNANIMIDAD, el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aceptar las condiciones propuestas por el Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón, adoptadas en fecha 13 de diciembre de 2023, y que son las recogidas en la parte expositiva.

Segundo.- Trasladar el presente acuerdo al Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón, para que proceda a la finalización del expediente.

Cuarto. Aprobación, si procede, del proyecto de obras de Acondicionamiento de dos apartamentos en Villarrué.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaules
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaules

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Documento | Fecha/N.º | Observaciones |
|---------------------------------|------------|---------------|
| Recepción del Proyecto de Obras | 01/10/2023 | |

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.1 o) y 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, debatido el asunto por los Srs. Concejales de adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el proyecto de obras:

| Objeto: | Adecuación de dos apartamentos en Villarrué | | | |
|-------------------------|---|---------|------------|--------------|
| Autor del Proyecto | Colegio Oficial | Número | Fecha | Presupuesto |
| JOSE LUIS ESPURZ ESPUÑA | Arquitectos Aragón | de 1769 | 10/01/2024 | 142.143,89 € |

SEGUNDO. Someter el Proyecto de Obras a información pública por el periodo de quince días hábiles mediante anuncio en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO. En el caso de no presentarse alegaciones al proyecto, se entenderá aprobado definitivamente.

Quinto. Aprobación, si procede, delegación en Alcalde, contratación obras de Acondicionamiento de dos apartamentos en Villarrué.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto que el Pleno del Ayuntamiento de Laspaules ha adoptado acuerdo de aprobación del proyecto de obras de **"ADECUACION DE DOS APARTAMENTOS EN VILLARRUE"**.

Visto que, una vez aprobado el referido proyecto, procede llevar a cabo la contratación de las obras contempladas en el mismo, y que a la vista de las características y del valor estimado del contrato se propone la adjudicación mediante un contrato menor, de conformidad con lo previsto en el artículo 118



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaules
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38



Ayuntamiento de Laspaules

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A

de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto que, por lo que respecta a la competencia del órgano de contratación, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, corresponde la misma al Pleno de este Ayuntamiento.

Vista la conveniencia de delegar dicha competencia a favor de la Alcaldía de este Ayuntamiento, al objeto de agilizar la tramitación de la contratación de las obras.

Debatido el tema por los asistentes, por unanimidad se adopta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Delegar el ejercicio de la competencia del Pleno como órgano de contratación en el Alcalde-Presidente respecto de las siguientes actuaciones: inicio del expediente de contratación, aprobación del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobación del expediente de contratación, convocatoria de la licitación, aprobación del gasto, adjudicación del contrato, aprobación de las certificaciones de obra (incluida la certificación final) y las correspondientes facturas emitidas por el contratista, así como cuantas otras actuaciones se deriven del contrato de obras de ejecución de **ADECUACION DE DOS APARTAMENTOS EN VILLARRUE**, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 114 a 118 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- La delegación conferida por este acuerdo, requerirá para su eficacia la aceptación del órgano delegado en los términos establecidos en el artículo 114 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la cual se produce en este mismo acto, aceptando el Alcalde dicha delegación.

TERCERO. Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaules
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaules

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaules
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

Sexto.- Aprobación, si procede, acuerdo solicitud a CEDESOR, subvención para obra "Construcción de Gimnasio en Laspaules". Leader 2023-2027

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por el Alcalde se pone en conocimiento de los Srs. Concejales/as, la ORDEN AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, y dentro del plazo establecido, para poder solicitar subvención, en el presente ejercicio 2024.

CONSIDERANDO que este Ayuntamiento cree necesario construir un Gimnasio municipal.

CONSIDERANDO que el sitio más idóneo es en Cmno de Villarue, parcela 22 del polígono 6 de Laspaules.

Visto que para acceder a la subvención es necesario adoptar acuerdo de solicitud y teniendo en cuenta que el proyecto asciende a CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS (195.217,89 €), iva incluido; respecto de la **competencia para la aprobación de los pliegos** de la licitación, nos remitimos a la Disposición adicional segunda apartado primero y segundo de la LCSP relativa a las competencias en materia de contratación en las Entidades Locales.

«1. Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto (...).

2. Corresponden al Pleno las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos mencionados en el apartado anterior que celebre la Entidad Local, cuando por su valor o duración no correspondan al Alcalde o Presidente de la Entidad Local, conforme al apartado anterior. Asimismo, corresponde al Pleno la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas generales a los que se refiere el artículo 121 de esta Ley».

A la vista de este artículo corresponde la competencia al Pleno de la corporación no a la Alcaldía.

Esta Alcaldía propone, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Solicitar, en la convocatoria de ayudas Leader para la realización de operaciones conforme a la EDLL 2023-2027, una subvención para la ejecución del



Ayuntamiento de Laspaules

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

proyecto "CONSTRUCCION DE GIMNASIO MUNICIPAL EN LASPAULES", a ubicar en parcel n.º 22 del polígono 6 de Laspaúles; designando al Sr. Alcalde del Ayuntamiento D. Juan Ignacio Espot Ruiz, como representante de la entidad a todos los efectos para la tramitación, gestión y justificación de la misma.

Debatido el asunto por los Sres/as Concejales/as, **por unanimidad, acuerdan la adopción del acuerdo propuesto por la Alcaldía en esos términos.**



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspauúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspauúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspauúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

Séptimo. Aprobación, si procede, concesión de licencia de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos de Monte de Utilidad Pública n.º 14, con estación meteorológica, Canal de Quintaló y Pegá

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por el Sr. Alcalde se expone a los Sres. Concejales la solicitud presentada por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en relación a la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación de terrenos del monte de utilidad pública nº 14, denominado "Canal de Quintaló y Pegá", del cual es titular este Ayuntamiento, para la instalación de estación meteorológica.

Es por ello que con fecha 13 de diciembre de 2023, se dictó el Decreto nº 262, por el cual se concedía el aprovechamiento descrito y que es del tenor literal siguiente:

Visto que con fecha 04/12/2023 tuvo entrada la solicitud de solicitud de autorización administrativa para la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 14 denominado "Canal de Quintaló y Pegá", de titularidad del Ayuntamiento de Laspauúles, situado en el término municipal de Laspauúles (Huesca), para la instalación de estación meteorológica en la carretera A-1605 de Graus al Valle de Arán en el p.k. 44+730, promovida por el Departamento de Vertebración Territorial, Movilidad y Vivienda - Subdirección Provincial de Carreteras , con nº de registro 710/2023

Con fecha 13/12/2023 una vez estudiada la solicitud presentada, la Alcaldía emite Providencia de Alcaldía iniciando el expediente de licencia de ocupación de bienes de dominio público (uso privativo).

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

| Documento | Fecha/N.º | Observaciones |
|---|------------|---------------|
| Solicitud de la persona interesada | 04/12/2023 | |
| Providencia de Alcaldía | 13/12/2023 | |
| Informe Jurídico | 13/12/2023 | |
| Informe de los Servicios Técnicos Municipales | 13/12/20 | FAVORABLE |
| Informe-Propuesta de Resolución | 13/12/2023 | |



Ayuntamiento de Laspauúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspauiles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspauiles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspauiles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; se emite la siguiente,

PRIMERO. Conceder a:

| Nombre y Apellidos/Razón Social | NIF/CIF |
|--|-----------|
| Gobierno de Aragón – Dpto de Vertebración Territorial, Movilidad y Vivienda – Subdirección Provincial de Carreteras | S5011001D |

Licencia de ocupación de dominio público para la instalación de Estación Meteorológica en la carretera A-1605 de Graus al Valle de Arán en el p.k. 44+730.

SEGUNDO. Para ello, es necesario ocupar el terreno de dominio público e instalar sobre la vía pública los siguientes elementos:

- Estación Meteorológica

TERCERO. La superficie de terreno de dominio público que es necesario proceder a ocupar es de 4 m².

CUARTO. Notificar al interesado de la concesión de la licencia de ocupación de bienes de dominio público.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Una vez expuesto y debatido el asunto por los Ser. Concejales, por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Ratificar por el Pleno la resolución nº 262 de fecha 13 de diciembre de 2023, adoptada por la Alcaldía, en los mismos términos que fue redactada.

Octavo. Asuntos Sobrevenidos

A continuación, el Sr. Alcalde pregunta si existe por parte de los miembros de la Corporación algún asunto que considera debe someterse al Pleno y que no está incluido en el Orden del día.



Ayuntamiento de Laspauiles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspauiles.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

Examinados los mismos, se someten a votación, de acuerdo con lo establecido en el art. 91.4 del R.O.F., la inclusión o no, de estas propuestas como puntos del Orden del Día, acordándose por mayoría absoluta su inclusión, pasando seguidamente a su discusión y deliberación.

Octavo A). Solicitud de Dña. Andrea Vargas Hoyos, para utilización del Gimnasio, en Centro Social El Cantero.

Por Dña. Andrea Vargas Hoyos se ha presentado en el registro general de entrada de esta entidad, con el nº 189/2024, solicitud para uso del Gimnasio en el Centro Social El Cantero, todos los miércoles de 18:00 a 19:00 horas.

La actividad que pretende desarrollar es la de instrucción de yoga, con impartición de clases online.

Por los Sres. Concejales se debate el asunto, haciendo constar que se ha aprobado por el Ayuntamiento una Ordenanza Fiscal para regular la utilización de los locales, y que debería liquidarse la Tasa correspondiente.

La tasa que corresponde, aplicando la correspondiente Ordenanza Fiscal es de 10€/día.

No obstante, consideran que puede tener un interés social para el municipio y por unanimidad, acuerdan:

PRIMERO.- Conceder la utilización del Gimnasio, en el local social, durante 4 meses, de marzo a junio de 2024, con posible renovación si el Ayuntamiento, lo considera oportuno. Además será prioritario, la utilización por parte del Ayuntamiento, si fuera necesario.

SEGUNDO.- Bonificar la tasa de 10 €/ día a 5€/día.

TERCERO.- La utilización del local además de quedar condicionada al pago de la correspondiente Tasa, deberá cumplirse con las siguientes condiciones:

La persona autorizada será la responsable del debido cuidado y conservación del mobiliario, así como de la limpieza, dejando el mobiliario en las condiciones en que lo encontró.

Por ello deberán:

- a) Cuidar del mismo, y comportarse con el debido civismo.
- b) Cualquier usuario que advirtiese alguna deficiencia o deterioro, deberá ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento.
- c) Los daños causados en los enseres, serán responsabilidad del titular de la autorización y el Ayuntamiento podrá exigir su reparación.



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

Octavo B). Autorización a D. Carlos Salas Colomina, acceso a la parcela 210 del polígono 6, desde la Cabañera, Vía:H-00051

Por D. Carlos Salas Colómina, se presentó el 14 de abril de 2023, solicitud para realizar un acceso desde la Cabañera, Vía:H-00051, hasta la parcela de su titularidad n.º 210 del polígono 6.

Dicho asunto se trató en el Pleno de fecha 2 de mayo de 2023, acordándose la remisión al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, para que dieran su conformidad, por estar afectada la Cabañera.

Con fecha 15 de diciembre de 2023, ha tenido lugar entrada en el Registro General del Ayuntamiento con el n.º 757, el informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el cual no advierte motivos para denegar la petición, siempre que se cumplan las condiciones establecidas.

Una vez valorado el asunto por los Sres. Concejales asistentes a la Sesión, por UNANIMIDAD se adopta el siguiente:

ACUERDO:

Primero. Requerir a D. Carlos Salas Colomina, que presente un croquis/plano, indicando la pendiente, anchura y trazado del acceso a la parcela 210 del polígono 6, desde la cabañera, Vía: H-00051; REDACTADO POR TECNICO COMPETENTE, con el fin de proceder, posteriormente, a conceder, si procede, la autorización solicitada.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Noveno. Dar cuenta del Periodo medio de pago, relativo al 4º trimestre 2023

| Ratio Operaciones Pagadas (días) | Importes Pagos Realizados (euros) | Ratio Operaciones Pendientes (días) | Importes Pagos Pendientes (euros) | PMP (días) |
|----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| 21,47 | 27.821,19 | 47,98 | 7.575,37 | 27,14 |



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

Décimo. Dar cuenta de la Información ejecución presupuesto 4º trimestre 2023

| INGRESOS | Ejercicio Corriente | | | | Ejercicios Cerrados | |
|---|-----------------------|------------------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|
| | Previsiones Iniciales | Estimación Previsiones Definitivas | Derechos Recon. Netos | Recaudación Líquida | Derechos Reconocidos Netos | Recaudación Líquida |
| 1 - Impuestos directos | 121.100,00 | 121.100,00 | 85.182,60 | 22.483,38 | 5.277,90 | 321,34 |
| 2 - Impuestos indirectos | 16.000,00 | 16.000,00 | 1.330,74 | 1.330,74 | 2.370,97 | 0,00 |
| 3 - Tasas precios públicos y otros ingresos | 83.000,00 | 83.000,00 | 7.468,24 | 7.468,24 | 15.811,15 | 118,07 |
| 4 - Transferencias corrientes | 159.000,00 | 159.000,00 | 12.019,41 | 12.019,41 | 15.782,65 | 9.635,65 |
| 5 - Ingresos patrimoniales | 3.710,00 | 3.710,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6 - Enajenación de inversiones reales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7 - Transferencias de capital | 240.827,80 | 396.585,76 | 227.166,95 | 216.625,55 | 120.767,93 | 1.970,00 |
| 8 - Activos financieros | 0,00 | 334.536,05 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 9 - Pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Ingresos | 623.637,80 | 1.113.931,81 | 333.167,94 | 259.927,32 | 160.010,60 | 12.045,06 |

| GASTOS | Ejercicio Corriente | | | | Ejercicios Cerrados | |
|---|---------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------------------|----------------|
| | Créditos Iniciales | Estimación Créditos Definitivos | Obligac. Recon. Netas | Pagos Líquidos | Obligaciones Reconocidas Netas | Pagos Líquidos |
| 1 - Gastos de personal | 165.580,99 | 165.580,99 | 28.510,21 | 28.263,20 | 66,06 | 66,06 |
| 2 - Gastos corrientes en bienes y servicios | 141.281,80 | 141.281,80 | 18.917,68 | 16.966,97 | 7.016,53 | 5.903,41 |
| 3 - Gastos financieros | 1.000,00 | 1.000,00 | 241,13 | 241,13 | 0,00 | 0,00 |



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

| | | | | | | |
|---|-------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 4 - Transferencias corrientes | 13.800,00 | 13.800,00 | 25,68 | 25,68 | 4.634,04 | 4.634,04 |
| 5 - Fondo de contingencia y otros imprevistos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6 - Inversiones reales | 296.341,68 | 786.635,69 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7 - Transferencias de capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 8 - Activos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 918,00 | 918,00 |
| 9 - Pasivos financieros | 5.633,33 | 5.633,33 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Gastos | 623.637,80 | 1.113.931,81 | 47.694,70 | 45.496,98 | 12.634,63 | 11.521,51 |

Décimo primero. Informes de Alcaldía

No hay

Décimo segundo. Decretos de Alcaldía

Se da cuenta del decreto n.º 234/2023 al 34/2024, ambos inclusive

Descripción

Resolución N°34 de 23/02/2024: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato de servicios mantenimiento informático - Oesía Netwo

Resolución N°33 de 22/02/2024: Resolución de Alcaldía

Resolución N°32 de 20/02/2024: DECRETO ALCALDIA- CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DIA 23 FEBRERO 2024

Resolución N°31 de 20/02/2024: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato suministro equipo multifunción - SISTEMAS DE OFICINA

Resolución N°30 de 15/02/2024: Resolución de Alcaldía





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

- Resolución N°29 de 14/02/2024: Resolución de Alcaldía - Licencia de obra
- Resolución N°28 de 14/02/2024: Resolución de Alcaldía - Declaración responsable en materia urbanística
- Resolución N°27 de 14/02/2024: Resolución de Alcaldía - Utilización vía pública y espacios
- Resolución N°26 de 14/02/2024: Resolución de Alcaldía
- Resolución N°25 de 13/02/2024: Resolución de Alcaldía
- Resolución N°24 de 13/02/2024: Resolución de Alcaldía - Empadronamiento
- Resolución N°23 de 09/02/2024: DECRETO APROBACION GASTO NOMINAS Y SS MES ENERO 2024
- Resolución N°73 de 19/04/2024: DECRETO ALCALDIA APROBACION OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2024
- Resolución N°20 de 08/02/2024: Resolución de Alcaldía
- Resolución N°21 de 08/02/2024: Resolución de Alcaldía - Utilización local
- Resolución N°19 de 02/02/2024: DECRETO DE ALCALDIA- APROBANDO RETENCION CREDITO RETRIBUCIONES DE PERSONAL 2024
- Resolución N°22 de 09/02/2024: Resolución de Alcaldía
- Resolución N°18 de 01/02/2024: Resolución de Alcaldía
- Resolución N°17 de 30/01/2024: Resolución de Alcaldía
- Resolución N°16 de 29/01/2024: Resolución de Alcaldía - Utilización local
- Resolución N°15 de 25/01/2024: Resolución de Alcaldía - Liquidación de tasas
- Resolución N°14 de 25/01/2024: Resolución de Alcaldía - Acceso a la información pública
- Resolución N°13 de 24/01/2024: Resolución de Alcaldía - Licencia de acometida de agua y de alcantarillado
- Resolución N°12 de 23/01/2024: DECRETO- INFORME FAVORABLE LICENCIA AMBIENTAL



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

Resolución N°11 de 16/01/2024: DECRETO ALCALDIA- ALTA PADRON AHABITANTES

Resolución N°10 de 12/01/2024: DECRETO ALCALDIA- ALTA PADRON AHABITANTES

Resolución N°9 de 12/01/2024: DECRETO- Aprobación relativa a solicitud de nueva ponencia valores catastrales de naturaleza urbana

Resolución N°7 de 11/01/2024: DECRETO ALCALDIA - APROBANDO FACTURAS

Resolución N°8 de 12/01/2024: DECRETO APROBACION FACTURAS 2023

Resolución N°6 de 08/01/2024: Resolución de Alcaldía - Concesión de subvención

Resolución N°5 de 08/01/2024: Resolución de Alcaldía - Compensación excedente ayuda

Resolución N°4 de 08/01/2024: Resolución de Alcaldía - Compensación excedente ayuda

Resolución N°3 de 08/01/2024: Resolución de Alcaldía - Empadronamiento

Resolución N°1 de 04/01/2024: Resolución de Alcaldía - Exención IVTM

Resolución N°2 de 04/01/2024: Resolución de Alcaldía - Licencia de obra

Resolución N°285 de 27/12/2023: DECRETO APROBACION FACTURA ENDESA-EJECUCION DE VARIANTE PARA EDAR LASPAULES-SUILS

Resolución N°281 de 27/12/2023: DECRETO APROBACION FACTURA Y CERTIFICACION N° 3- EDAR LASPAULES -SUILS

Resolución N°284 de 27/12/2023: DECRETO APROBACION FACTURA- TRABAJOS NMEJORA EFICIENCIA ENERGETICA

Resolución N°283 de 27/12/2023: DECRETO APROBACION FACTURA

Resolución N°282 de 27/12/2023: DECRETO APROBACION FACTURA Y CERTIFICACION OBRAS PAVIMENTACION CALLE EN ABELLA

Resolución N°280 de 27/12/2023: DECRETO DE APROBACION FACTURA Y CERTIFICACION OBRA- PAVIMENTACION CALLE EN ALINS

Resolución N°279 de 26/12/2023: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PINATER SL



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

Resolución N°277 de 26/12/2023: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PINATER SL

Resolución N°278 de 26/12/2023: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PINATER SL

Resolución N°275 de 22/12/2023: Resolución de Alcaldía

Resolución N°276 de 26/12/2023: Resolución de Alcaldía

Resolución N°272 de 21/12/2023: DECRETO ALCALDIA - APROBANDO FACTURAS

Resolución N°271 de 21/12/2023: DECRETO ALCALDIA - APROBANDO FACTURAS

Resolución N°273 de 21/12/2023: DECRETO APROBACION COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD- CONTRAPRESTACION ELM ESPES

Resolución N°274 de 21/12/2023: DECRETO APROBACION GASTO NOMINAS Y SS MES DICIEMBRE 2023

Resolución N°270 de 20/12/2023: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Electricidad Sistac S.L

Resolución N°269 de 20/12/2023: Resolución de Alcaldía

Resolución N°268 de 20/12/2023: Resolución de Alcaldía

Resolución N°267 de 20/12/2023: Resolución de Alcaldía

Resolución N°266 de 19/12/2023: Resolución de Alcaldía - Utilización local

Resolución N°265 de 19/12/2023: Resolución de Alcaldía - Concesión de subvención

Resolución N°264 de 18/12/2023: DECRETO DE CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO-URGENTE- 21 DICIEMBRE 2023

Resolución N°263 de 18/12/2023: Resolución de Alcaldía

Resolución N°262 de 13/12/2023: Resolución de Alcaldía

Resolución N°261 de 13/12/2023: DECRETO APROBACION MEMORIA OBRAS VIAL EN ABELLA- CMNO. FONT BENETA



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

Resolución N°260 de 13/12/2023: Resolución de Alcaldía

Resolución N°258 de 13/12/2023: DECRETO APROBACION MEMORIA OBRAS
ACONDICIONAMIENTO CMNO. TRIADE- SUILS

Resolución N°259 de 13/12/2023: Resolución de Alcaldía

Resolución N°257 de 13/12/2023: DECRETO DE APROBACION MEMORIA VALORADA
OBRAS BOMBEO ESPES ALTO

Resolución N°256 de 12/12/2023: Resolución de Alcaldía - Licencia de obra

Resolución N°255 de 12/12/2023: Resolución de Alcaldía - Acometida agua y alcantarillado

Resolución N°254 de 12/12/2023: Resolución de Alcaldía - Acometida de Agua y Alcantarillado

Resolución N°248 de 05/12/2023: DECRETO ALCALDIA- CONCESION VACACIONES

Resolución N°249 de 05/12/2023: DECRETO ALCALDIA CONCEDIENDO ASUNTOS
PROPIOS

Resolución N°253 de 05/12/2023: Resolución de Alcaldía - Utilización local

Resolución N°252 de 05/12/2023: Resolución de Alcaldía - Utilización local

Resolución N°251 de 05/12/2023: Resolución de Alcaldía - Utilización espacios

Resolución N°250 de 05/12/2023: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato -
Electricidad Sistac S.L

Resolución N°247 de 30/11/2023: DECRETO DE ALCALDIA APROBACION GASTO
NOMINAS NOVIEMBRE 2023

Resolución N°246 de 29/11/2023: DECRETO CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DIA 1
DICIEMBRE 2023

Resolución N°245 de 29/11/2023: Resolución de Alcaldía - Utilización local

Resolución N°244 de 28/11/2023: DECRETO APROBACION FACTURAS VARIAS
NOVIEMBRE 2023

Resolución N°243 de 28/11/2023: APROBACION FACTURAS VARIAS MES NOVIEMBRE
2023



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 20



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Laspaúles
José Luis Olivera Puyuelo
13/05/2024 19:20



Ayuntamiento de
Laspaúles

NIF: P2219800F

Secretaría

Expediente 1279440A



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Laspaúles
Juan Ignacio Espot Ruiz
20/05/2024 9:38

Resolución N°242 de 28/11/2023: DECRETO APROBACION CERTIFICACION N° 2-LIQUIDACION Y FRA. AA-365-DUS 5000

Resolución N°241 de 27/11/2023: DECRETO DE ALCALDIA APROBACION IMPLANTACION SISTENA INTERNO DE INFORMACION

Resolución N°240 de 23/11/2023: Resolución de Alcaldía - Utilización vía pública y espacios

Resolución N°239 de 23/11/2023: Resolución de Alcaldía - Integración Padrón en Sedipualba

Resolución N°238 de 22/11/2023: Resolución de Alcaldía

Resolución N°237 de 22/11/2023: Resolución de Alcaldía

Resolución N°236 de 21/11/2023: Resolución de Alcaldía Cambio de titularidad licencia urbanística

Resolución N°235 de 21/11/2023: Resolución de Alcaldía Lic Primera ocupación

Resolución N°234 de 17/11/2023: DECRETO DE ALCALDIA- ADJUDICACION CONTRATO OBRAS ENLOSADO PZA. GIL SASTRE

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

No hay

Y no teniendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se levantó la sesión, siendo las doce horas cincuenta minutos, del indicado día, up supra, extendiéndose la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo, el secretario, que certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de Laspaúles

Código Seguro de Verificación: JQCA AAER RYVD Z7NV PRZ4

Borrador acta Sesión Ordinaria día 23 de febrero de 2024 - SEFYCU 4997314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laspaules.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 20